

Cese al fuego en perspectiva civil

Tras la firma de los acuerdos de paz se inicia en Colombia la fase de transición de las armas a la política por parte de la guerrilla de las FARC-EP; para ello se establecieron 22 zonas veredales y seis puntos transitorios de normalización durante 180 días; en este período también dejarán sus armas. Las comunidades de estas zonas están inquietas y temen por su seguridad; el futuro es incierto y son muchos los factores que pueden reproducir la violencia. Por ello, los esfuerzos del Gobierno y la cooperación internacional deben garantizar la efectividad de esta fase y dar señales de avanzar efectivamente en la implementación de los acuerdos y la resolución de agendas territoriales aun no resueltas.

Por: Fernando Sarmiento Santander*

Por más de cincuenta años las armas han sido uno de los recursos para que las élites políticas tradicionales impongan sus ideas e intereses, y han sido la pica de su faena permanente para mantener al margen del poder a las clases populares. Y han sido también recurso de la lucha insurgente para acceder al poder. Esa pugna desató los horrores de la violencia y causó millones de víctimas entre la población

civil (Centro de Memoria Histórica, 2013)¹. Con el proceso de paz, el país se ve ad portas de una nueva oportunidad para que las armas de las FARC-EP queden -literalmente- confinadas de la pugna política. Pero para avanzar en el proceso se requiere superar un primer escollo, con un alto componente técnico-militar: garantizar el cese bilateral al fuego, la seguridad de los combatientes en tránsito a la vida civil y certificar la entrega del armamento en manos de las

“

para avanzar en el proceso se requiere superar un primer escollo, con un alto componente técnico-militar: garantizar el cese bilateral al fuego, la seguridad de los combatientes en tránsito a la vida civil y certificar la entrega del armamento en manos de las FARC-EP.

”



Fotografía archivo CINEP/PPP.

FARC-EP. Ello en zonas rurales pobladas y al descampado, bajo condiciones de riesgo que pondrían en máxima alerta a más de un experimentado hombre de guerra y con los nervios de punta a más de un líder social.

Al día de hoy los acuerdos están dados, mas sin saber cómo van a funcionar en la práctica. La expectativa de cese al fuego bilateral había crecido durante el 2015, alimentada ya con las sucesivas declaraciones de cese unilateral al fuego por parte de las FARC-EP a lo largo del proceso de paz. En enero de 2016 la mesa en La Habana dio un paso importante en aquella dirección, creando un “mecanismo tripartito de monitoreo y verificación

del acuerdo de cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas, que genere confianza y dé garantías para su cumplimiento” (Comunicado Conjunto n.º. 65)². El 23 de junio de este año, aunque demorado un par de meses más de lo esperado, buena parte del país celebró el anuncio del anhelado acuerdo (Comunicado Conjunto No. 76)³. Unas semanas más tarde, el 5 de agosto, las partes en La Habana dan a conocer a la opinión pública siete “borradores conjuntos”⁴ que detallan los protocolos para este procedimiento, abordando asuntos como las reglas para el cese al fuego y dejación de armas, los despliegues del mecanismo de monitoreo, dispositivos para el funcionamiento de las zonas señaladas para el proceso de transición a la vida civil, la seguridad para los integrantes del mecanismo, los aspectos logísticos y lo referente a aspectos técnicos y procedimentales de la dejación de las armas. Para ello se han seleccionado 22 veredas y seis puntos en zonas rurales para realizar la transición y normalización de la fuerza armada guerrillera, distribuidos en 15 departamentos y 30 municipios. Adicionalmente, se contará con ocho sedes del mecanismo, en Valledupar, Bucaramanga, Medellín, Quibdó, Popayán, Florencia, Villavicencio y San José del Guaviare, según lo informado⁵.

Han arribado ya militares conocedores del tema, procedentes de distintos países de América Latina, y expertos de ONU. Esta entidad coordinará el Mecanismo tripartito de monitoreo y tendrá a su cargo recibir las armas de las FARC-EP. Durante las anteriores semanas, delegados de ONU, Gobierno y FARC-EP estuvieron visitando las zonas para preparar el proceso⁶. La población civil, por su parte, manifiesta que se encuentra en medio del sin-saber con claridad cómo funcionarán en la práctica las cosas. En términos generales se podría considerar que el cese al fuego, y lo que ello representa para el fin de la guerra, es algo deseable, más cuando la población civil ha sido la principal afectada por el conflicto. Pero a la vez, la incertidumbre no se hace esperar alrededor de este asunto, con lo que ello puede implicar

para los pobladores y otros sectores de la sociedad civil. Los tres puntos que se destacan a continuación surgen de las conversaciones con líderes sociales regionales. Lo importante es que el conjunto refleja una serie de alertas que deben ser objeto de especial atención por parte de las entidades del Estado y del sistema de ONU en Colombia, a la vez que de ONG que trabajan en los temas; y por supuesto, de especial cuidado por parte de las FARC-EP. A continuación se presentan los tres asuntos que expresan tal incertidumbre.



Existe el riesgo que puede representar el estigma social y político al que sean sometidos los pobladores, en particular por parte de estos actores de oposición al proceso, por el solo hecho de estar asentados en estas zonas y haber “colaborado” con el proceso de paz.



Condiciones de seguridad y garantía de los DD.HH.

Uno de los aspectos que genera mayor inquietud entre las organizaciones sociales es la seguridad de los pobladores en las zonas seleccionadas, entre ellos campesinos, comunidades indígenas y afro. Se trata de zonas que en el marco del conflicto han sido objeto de la disputa territorial de los actores armados, en donde aún persisten amenazas contra la población civil y sus líderes. El conflicto armado, a pesar de los avances en este proceso con las FARC-EP, persiste por factores como la recomposición y reubicación del paramilitarismo, la actividad del narcotráfico o la negativa del ELN a entrar en un proceso de paz⁷. Este tipo de factores son amenaza constante para la población civil. A ello se le suma la radicalización de sectores políticos en contra del proceso de paz, aumentando la inseguridad en las regiones.

Existe el riesgo que puede representar el estigma social y político al que sean sometidos los pobladores, en parti-

cular por parte de estos actores de oposición al proceso, por el solo hecho de estar asentados en estas zonas y haber “colaborado” con el proceso de paz. La misma presencia de las FARC-EP, que en ocasiones han sido los victimarios en estas regiones o mantienen relaciones de coacción de líderes sociales y comunidades enteras, no deja de generar preocupación entre las comunidades afectadas. En este sentido, no son tan románticas ni generalizadas las declaraciones de la guerrilla durante las visitas de reconocimiento⁸, en las que consideran a estos territorios y poblaciones como parte de sus aliados políticos. Puede que ello sea más claro en unas regiones que en otras, pero no se puede asumir como la regla general de esta selección territorial. Pero a la vez, en las regiones donde las FARC-EP ejercen el control social y político las poblaciones se muestran preocupadas ante el posible vacío de poder que se pueda generar tras el proceso de desmovilización de éstas, y más cuando los paramilitares podrían entrar a tomar el control.

Las indicaciones dadas en los protocolos emitidos por la mesa en La Habana incluyen elementos de seguridad para la población civil, pero no determinan más que aspectos generales para su seguridad, como lo muestra, por ejemplo, uno de los apartados más explícitos al respecto:

La seguridad de la población civil en las ZVTN, los PTN y sus correspondientes ZS, durante el CFHBD y DA, está sustentada en la puesta en práctica de medidas en materia de Derechos Humanos que permitan su protección frente a potenciales amenazas que pongan en riesgo la vida, integridad personal, libertades civiles y su patrimonio⁹.

El conjunto de los documentos hace el énfasis en las condiciones de seguridad de FARC-EP y de los miembros del mecanismo, lo que es apenas normal en esta fase del proceso de fin del conflicto. Pero se necesita una mayor atención a las condiciones concretas de seguridad que requieran la población civil y sus líderes en los contextos particulares donde trabajan.

Estos elementos implican directamente las preocupaciones en torno a la garantía de los Derechos Humanos. No solo en el sentido de la garantía inmediata de los mismos, sino el conocimiento y esclarecimiento de casos aun impunes. La cuestión es si el Gobierno y las FARC-EP determinarán mecanismos para que en estas zonas se documenten los casos de infracción a los Derechos Humanos y se pongan en conocimiento de la justicia, o por el contrario, se correría el riesgo de que el proceso de desmovilización, a través de este mecanismo de zonas de transición y normalización, pueda convertirse en una especie de cortina para que la población civil víctima no tenga el acceso a las instituciones y a la justicia, cosa que ha sido muchas veces objeto de sus demandas.

El quehacer cotidiano y el orden establecido

Otros de los aspectos de preocupación ante el funcionamiento del proceso de transición y normalización es el modo como ello podría afectar la vida cotidiana de las comunidades y sus actividades económicas. Pero más allá, las regiones contienen una amalgama de órdenes sociales y políticos que se han establecido a lo largo de la confrontación y que no serán cambiados tan fácilmente. Los términos de los protocolos, que determinan el modo de operación de una actividad de alto riesgo y connotación política, parecerían estar hechos para zonas deshabitadas y sin configuraciones políticas previas. Las generalidades que reconocen la presencia de población civil y las relaciones sociales y políticas en los territorios no son suficientes, como se puede ver en este apartado del Protocolo 4 emitido por las partes en La Habana:

De igual forma, se garantiza el normal desenvolvimiento de la actividad económica, política y social de las regiones, en la vida de las comunidades, en el ejercicio de sus derechos; así como en los de las organizaciones comunales, sociales y políticas que tengan presencia en los territorios, y en particular en las ZVTN y los PTN¹⁰.



Fotografía Laura I. Contreras.

No se define cuáles son los mecanismos o medidas que garanticen o prevean tensiones respecto a las actividades sociales, políticas y económicas de las comunidades. Las guerrillas se van a asentar durante un período de seis meses en esas veredas o puntos elegidos. ¿En dónde, en qué lugar específico, haciendo qué, bajo el control de quién?, se preguntan los campesinos. En los protocolos no se prevén mecanismos de resolución o contención de posibles conflictos entre miembros de la guerrilla, u otros actores presentes en los territorios, y las comunidades. Los protocolos prevén resolver situaciones conflictivas relacionadas con el funcionamiento de zonas y campamentos señalados para la concentración de la guerrilla, y lo harían mediante la reacción inmediata de los miembros del mecanismo o recurriendo a la autoridad civil, policial o militar cuando sea necesario. Pero sería preciso que las partes en La Habana consideraran –lo que es ampliamente sabido– que en muchas ocasiones estas autoridades son parte del conflicto mismo y que su legitimidad para la aplicación de la ley o

el uso legítimo de la fuerza está bastante cuestionada, por lo que esperar que éstas sean efectivas a la hora de resolver situaciones conflictivas que afecten la seguridad de las comunidades sería algo iluso en los contextos rurales inmersos en el conflicto armado.

Adicionalmente, la alteración que pueda sufrir la vida cotidiana de las comunidades preocupa en sí misma: pueden ser comunes escenas en las que los niños y niñas van y vienen a diario de la escuela, van a recoger los animales o a ayudar en la labranza; donde las y los labriegos van a la parcela o las mujeres permanecen, en ocasiones, solas en sus casas; o cuando la familia baja al pueblo los domingos o días de mercado, dejando sus casas apenas aseguradas con un candado sencillo o bajo la vigilancia del perro que no le queda otro remedio que ladrar ante la presencia de un desconocido; o cuando unos y otros se reúnen al final de la jornada en la tienda a jugar tejo, a beber y descansar. Se requeriría un control estricto en las zonas veredales y puntos de transición para que este grado de vulnerabilidad de los pobladores no los ponga en riesgo. E incluso que la actividad política y social, como la reunión de la Junta de Acción Comunal o la de la organización comunitaria o política, se pueda desarrollar normalmente.

Pero, en el marco del proceso de paz, allí en estas zonas, ¿las comunidades podrán ejercer su autonomía y trabajar social y políticamente sin el control que

“ las regiones contienen una amalgama de órdenes sociales y políticos que se han establecido a lo largo de la confrontación y que no serán cambiados tan fácilmente. ”

puedan ejercer las FARC-EP? Existe el riesgo de que las comunidades vuelvan a quedar en medio de la disputa por el control territorial que se empieza a establecer tras la firma de los acuerdos –en especial por el reacomodo del paramilitarismo y las redes del narcotráfico-, con todos los riesgos a la vida y la seguridad que ello representa en lo que podría ser una reedición de la violencia.

Estos asuntos parecen requerir más que una orientación general de las partes en La Habana durante esta fase de transición. Y no es algo que se pueda ajustar por el camino. Las comunidades no son ingenuas; tienen sus apuestas organizativas, económicas y políticas, a la vez que sus conflictos y tensiones internas; si bien algunas de estas comunidades han manifestado el interés de

“

No se trata de dejar las cosas como están, sino de tomar medidas mucho más contextualizadas y de largo plazo para proteger a las comunidades, sus líderes y su actividad social, política y económica.

”

apoyar el proceso, en otros lugares las diferencias y las resistencias de algunos actores no se hacen esperar, particularmente en zonas donde el paramilitarismo está presente e incluso es dominante, como sucede en departamentos como Guaviare, Caquetá, Meta, Nariño y, con una densidad significativa, en los departamentos de la Costa Caribe¹¹. Este factor complejiza el asunto y eleva el grado de riesgo de las comunidades. Como se dijo anteriormente, la pretensión de alterar el orden social y político, resultado del conflicto armado y de la puja política a lo largo de los años, que de facto rige la vida cotidiana de la gente, puede desatar nuevas dinámicas de violencia. No se trata de dejar las cosas como están, sino de tomar medidas mucho más contextualizadas y de largo plazo para proteger a las comunidades, sus líderes y su actividad social, política y económica.

El día D 180+1 y los años por venir

Justamente allí, en una perspectiva de mediano y largo plazo, es donde surge otro conjunto de inquietudes. ¿Qué va a suceder después de finalizar esta fase de reincorporación de la fuerza insurgente y la dejación de las armas, cuyo tiempo acordado es de 180 días? Estas inquietudes van en dos sentidos: por un lado, que pueda ganar ventaja la idea de que una vez entregadas las armas y reincorporada la guerrilla “ya está hecha la tarea”. La dejación de las armas y la reincorporación a la vida civil de la guerrilla no es garantía suficiente para la paz; es un paso fundamental, e incluso necesario, para el proceso más largo de construcción de paz. Pero con ello, es necesario que se dé cumplimiento al conjunto de los acuerdos, ya que contienen asuntos sensibles para la resolución del largo conflicto armado, como lo son los temas de tierras, participación política, tratamiento del narcotráfico, reparación a las víctimas y la garantía de un exitoso proceso de reincorporación de la insurgencia. La tendencia global que muestra la *Escuela de Cultura de Pau* no es nada halagadora en materia de resolución de conflictos armados; el Anuario de Procesos de Paz (2016) señala que el 43.6% de los procesos de paz en el mundo fracasaron en el intento¹². Así es que el proceso nacional actual no podría quedar al comienzo del camino, en la fase de dejación de armas y reincorporación a la vida civil, a riesgo de que el remedio pueda resultar peor que la enfermedad... al no cumplirse con el “tratamiento” completo.

La perspectiva de paz territorial promulgada por el Gobierno nacional, si es que la consideran a fondo, va a requerir abrir espacios de participación ciudadana para hacer frente a los diversos y prolongados conflictos aun no resueltos en las regiones; conflictos que expresan la exclusión económica y política de amplios sectores y movimiento sociales –por parte y a favor de los detentores del poder y la riqueza nacional-.

Por otro lado, las preocupaciones se centran también en el día D180+1, literalmente. En Colombia se tuvo la experiencia de la zona de concentración

en El Caguán durante el proceso de paz de Pastrana (1998-2002). Si bien los dos procesos de paz no son comparables en este punto (se trata de dos metodologías completamente distintas) es importante referenciar un escenario posible al que pueda quedar expuesta la población civil en las zonas veredales y puntos transitorios de normalización. A diferencia de El Caguán, donde el proceso se rompió abruptamente, se esperaría que el proceso actual tenga su ciclo completo de cara a la fase de implementación de los acuerdos. No obstante, no se puede olvidar que al romperse el proceso en 2002, la zona, y en ella sus pobladores, quedaron en medio de la retoma militar del Estado, la estampida de la guerrilla y la estigmatización de ser colaboradores de la insurgencia. Después de haber sido el centro de atención nacional, e internacional, el país los dejó en el anaque del olvido y la marginalidad. Allí la paz no representó nada más que una exposición mediática y amañada a los intereses políticos de las partes.

De cara al actual proceso, lo sucedido en aquel entonces podría ser, como se dijo, un escenario posible. Las comunidades están expresando su preocupación por los días posteriores al día D + 180, cuando se cierran las zonas señaladas. ¿Qué tipo de presencia institucional va a quedar allí para la protección y atención de las comunidades? ¿Qué beneficios va a dejar en el territorio esta fase de transición; se van a mejorar condiciones de vida, servicios públicos, educación y salud? ¿Estas zonas van a ser también priorizadas para llevar a cabo la implementación de acuerdos, o cumplirán su función y luego no serán tenidas en cuenta? ¿La guerrilla, que durante seis meses habrá permanecido en la zona, y una vez desmovilizada, se va a quedar, se va ir? Estas preguntas se hacen más críticas en aquellas veredas donde tal permanencia podría representar riesgo para sus pobladores. ¿Si se quedan, cuáles serán las reglas de juego que se seguirán, las de ellos, las de las comunidades? En fin, una serie de inquietudes que se están planteando y esperando que sean resueltas, o al menos previstas, con prontitud.

Estos tres conjuntos de preguntas se orientan a una preocupación de fondo por los riesgos a los que puedan quedar expuestas las comunidades rurales. Esta es una cuestión a la que deben responder las partes en La Habana y ser objeto de principal vigilancia del sistema de Naciones Unidas. Pero más que eso, plantean un gran reto para las organizaciones de la sociedad civil. Los primeros vigilantes de lo que pueda estar sucediendo en medio del proceso son las organizaciones sociales y las ONG de Derechos Humanos. El papel que en buena medida ha cumplido la sociedad civil en medio del conflicto es el de denunciar los hechos violatorios de los Derechos Humanos y demandar del Estado la garantía de los mismos. Este papel sigue siendo hoy esencial en el proceso de transición y en la implementación de los acuerdos, al igual que vigilar que se avance en la búsqueda y la consolidación de la paz en el largo plazo.

En este sentido, estaría bien reafirmar la idea de que la paz no debería representar el triunfo político de un gobierno o de una de las partes de la confrontación, sino la garantía de condiciones de seguridad, de calidad de vida y desarrollo de una nación entera; y más, de un conjunto de la sociedad que históricamente ha sido excluida y mancillada por la violencia. El cese al fuego hoy es un eslabón importante en la larga cadena de la construcción de la paz; que esta primera fase resulte bien respecto al trato que se dé a la población

civil, sería un indicador importante para lo que se podría esperar a futuro; mostraría el compromiso de las partes y la seriedad del proceso mismo.

Pero ya en este momento, una vez trasladado el proceso de La Habana al terreno nacional, no se trata sólo de un asunto entre Gobierno y FARC-EP; es un asunto que involucra al complejo entramado de los territorios y a la expectante sociedad civil en su conjunto. Lo que de aquí en adelante pase respecto a las condiciones de vida y seguridad de la población civil será determinante del éxito del proceso de paz. En este sentido, las agendas regionales de paz pueden contener puntos coincidentes con lo acordado en La Habana, sobre los que se podría avanzar con la implementación; pero contienen también elementos que cruzan las “líneas rojas”¹³ que el Gobierno no quiso abordar; entre éstas la política económica y las instituciones democráticas. Muchas agendas regionales, si se quiere avanzar en una paz estable y duradera, o como lo expresa el gobierno, en la “paz territorial”, va a ser requerida la revisión de las actuales políticas económicas y el diseño institucional existente. Tras el primer paso, esta será la puja en adelante: establecer los márgenes reales para la construcción de la paz. ☐

***Fernando Sarmiento Santander**
Coordinador del equipo de Paz y ciudadanía.
Investigador Cinep/Programa por la Paz.

¡Feliz cumpleaños Rompecabezas!

rompecaabezas

facebook.com/rompecabezasradio

twitter.com/r0mpecabezas

91.9 FM

Notas

- 1 Centro de Memoria Histórica (2013). “Basta Ya”. El informe afirma que “Del conjunto de muertes violentas ocurridas en el país entre 1958 y 2012, por lo menos 220.000 tienen su origen en el conflicto armado, y de estas el 80% han sido civiles inermes” (pg. 12). Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>
- 2 Ver en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/comunicado-conjunto-65-19-de-enero-de-2016-1453229764.pdf>
- 3 Ver en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/comunicado-conjunto-no-76-1466705808-la-habana-cuba-23-de-junio-de-2016-1466705808.pdf>
- 4 Ver en: https://www.mesadeconversaciones.com.co/documentos/borradores?title=&body_value=
- 5 <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/visitas-para-definir-las-zonas-veredales/16668176>. Las siglas que son utilizadas en este lenguaje: Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN); Puntos Transitorios de Normalización (PTN); Zonas de Seguridad (ZS); Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas (CFHBD y DA); Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) o Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación (MTM&V).
- 6 <http://colombia.unmissions.org/culminan-con-%C3%A9xito-las-visitas-conjuntas-las-zonas-de-verificaci%C3%B3n>
- 7 <http://noticiasunolaredindependiente.com/2016/08/21/noticias/nacional/informe-de-onu-advierte-sobre-peligros-del-posconflicto/>
- 8 “No son zonas nuevas para nosotros, son áreas donde siempre hemos estado, áreas de operación de nuestros frentes y estructuras, no tenemos novedad”, ha declarado alias “Marco León Calarcá”. Ver en: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/debimos-ceder-mucho-para-lograr-acuerdo-marcos-calarca-negociador-farc>
- 9 Protocolo 5, pg. 6. Ver en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/05-1470450340-protocolo-de-seguridad-1470450340.pdf>.
- 10 Protocolo 4, pg.2: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/04-1470425588-protocolo-dispositivos-en-el-terreno-y-zonas-zvtn-ptn-pdf-1470425588.pdf>.
- 11 Ver análisis de la presencia paramilitar en el país en el año 2016: <http://www.semana.com/nacion/articulo/bandas-criminales-se-expanden-mientras-farc-firman-paz/465025>
- 12 Fisas, Vicens. Anuario de Procesos de Paz 2016, pg. 18: <http://escolapau.uab.es/img/programas/procesos/16anuarie.pdf>
- 13 <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/farc-hay-lineas-rojas-no-se-cruzan-santos-articulo-554306>